

boletín de actualidad preventiva andaluza

Dirección General de Seguridad y Salud Laboral



Este boletín está a disposición de todos los interesados en la mejora de la seguridad y salud laboral. Si conoce algún contenido de interés o cree que algún contenido de los publicados tiene algún error o puede mejorarse, escribanos a linealprl.ceice@juntadeandalucia.es

Para facilitar la identificación de los nuevos contenidos que no hayan aparecido anteriormente en boletines anteriores, se indican las novedades con el símbolo ☀

PORTADA.....	3
☀ EL PABELLÓN CULTURA DE LA PREVENCIÓN DEL PARQUE DE LAS CIENCIAS DE GRANADA AMPLIA SU OFERTA EXPOSITIVA CON EL ESPACIO “INNOVANDO EN PREVENCIÓN”.....	3
☀ PLAN DE CHOQUE ANDALUZ PARA PREVENIR LA SILICOSIS EN EMPRESAS DEDICADAS A LA TRANSFORMACIÓN DE MATERIALES DE CUARZO.....	3
AGENDA.....	4
EVENTOS PREVISTOS MIEMBROS DEL CAPRL.....	4
☀ ACTIVIDADES PREVISTAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL....	4
☀ ACTIVIDADES PREVISTAS EN LOS CENTROS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.....	4
EVENTOS PREVISTOS OTRAS ENTIDADES.....	4
☀ ACTIVIDADES PREVISTAS POR LA AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE ANDALUCÍA IDEA.....	4
☀ ACTIVIDADES PREVISTAS POR FREMAP EN ANDALUCÍA.....	5
☀ ACTIVIDADES PREVISTAS POR LA SOCIEDAD DE PREVENCIÓN DE FREMAP EN ANDALUCÍA.....	5
☀ ACTIVIDADES PREVISTAS CENTRO NACIONAL DE MEDIOS DE PROTECCIÓN (INSHT).....	5
☀ ACTIVIDADES PREVISTAS EN LAS CÁTEDRAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, Y DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.....	5
NOTICIAS Y NOVEDADES.....	5
☀ LOS ACCIDENTES GRAVES CAEN UN 33% HASTA SEPTIEMBRE EN LA PROVINCIA DE ALMERIA.	5
☀ GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS DE LUCHA CONTRA EL RUIDO EN LA INDUSTRIA DE LA MADERA	6
☀ PROYECTO MARES II	7
☀ TALLER PRÁCTICO “DEMOSTRACIÓN DE DISTINTOS PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO EN ALTURA” POR PARTE DEL GRUPO FPT.....	7
☀ LA ASOCIACIÓN DE CITRICULTORES DE LA PROVINCIA DE HUELVA (ACPH) PRESENTA UN PROYECTO PIONERO DE CAPACITACIÓN DE LOS TRABAJADORES DE LA RECOLECCIÓN.....	8
☀ INFORME “ANÁLISIS DE LOS FACTORES QUE DETERMINAN LAS PRÁCTICAS PREVENTIVAS EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN UNA SELECCIÓN DE ESTADOS MIEMBROS DE LA UNIÓN EUROPEA”	8
☀ ART. 26 (PROTECCIÓN DE LA MATERNIDAD) DE LA LEY DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, Y COTIZACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL.....	8
CAJA DE HERRAMIENTAS	9
NORMATIVA	9
PUDO HABERSE EVITADO	9

PORTADA

☀ EL PABELLÓN CULTURA DE LA PREVENCIÓN DEL PARQUE DE LAS CIENCIAS DE GRANADA AMPLIA SU OFERTA EXPOSITIVA CON EL ESPACIO “INNOVANDO EN PREVENCIÓN”

El Director General de Seguridad y Salud Laboral (Francisco Javier Zambrana) junto a los delegados territoriales de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo (José Antonio Aparicio) y de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente (María Inmaculada Oria) y el director del Parque de las Ciencias (Ernesto Páramo) han inaugurado el martes 22 de octubre una nueva oferta expositiva con el espacio “Innovando en Prevención” en el Pabellón Cultura de la Prevención del Parque de las Ciencias de Granada con la exhibición de un dispositivo diseñado para prevenir el volcado de los tractores.

Dicho dispositivo se trata de una herramienta tecnológica diseñada por la empresa andaluza Desarrollo Tecnológico Agroindustrial y financiada por la Junta de Andalucía.

Este nuevo espacio del Pabellón Cultura de la Prevención ayudará a divulgar los avances en el campo de la prevención de los riesgos laborales y dar visibilidad a las patentes desarrolladas por iniciativas públicas y privadas en esta materia.

Durante su intervención, Francisco Javier Zambrana ha mostrado su satisfacción con que en Andalucía exista un centro de referencia internacional en la difusión de la cultura de la prevención, al tiempo que ha felicitado por el Premio DASA 2013 que recientemente ha obtenido el Pabellón Cultura de la Prevención y que es uno de los galardones más importantes del ámbito internacional.

Más información: Pique [aquí](#)

☀ PLAN DE CHOQUE ANDALUZ PARA PREVENIR LA SILICOSIS EN EMPRESAS DEDICADAS A LA TRANSFORMACIÓN DE MATERIALES DE CUARZO

El Plan regional, que incluye a más de 400 centros de trabajo de toda Andalucía, pretende prevenir la silicosis en los trabajadores.

Este Plan lo van a llevar a cabo los técnicos habilitados de los Centros de Prevención de Riesgos Laborales de cada provincia para conseguir que todo trabajo de mecanización de materiales con cuarzo se haga con medidas técnicas de control de polvo en el foco de la generación. Comprobarán, además, que estas medidas sean eficientes a través de mediciones que tendrán que hacer las empresas, y durante todo ese proceso de comprobación, los trabajadores tendrán que utilizar obligatoriamente equipos adecuados de protección respiratoria. En esas visitas, los técnicos también se asegurarán de que todo trabajador expuesto al polvo de cuarzo está sujeto a un programa de vigilancia de la salud, específico para el riesgo de la silicosis y recogerán una serie de datos para establecer y valorar la situación preventiva del riesgo de padecer esta enfermedad en las empresas del sector para diseñar y planificar actuaciones futuras.

Este anuncio lo ha realizado El Director General de Seguridad y Salud Laboral, Francisco Javier Zambrana Arellano, en el acto de clausura de la Semana Europea para la Seguridad y Salud en el Trabajo que ha compartido con la Delegada Territorial de Málaga Marta Rueda y el director regional de Fremap, Victoriano Díaz. Más información: Pique [aquí](#)

Con el objetivo de facilitar a las empresas manufactureras de la piedra con cuarzo la prevención de la silicosis de sus trabajadores, la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral ha realizado un folleto explicativo sobre la prevención de la silicosis en el que se expone los aspectos más relevantes sobre la prevención de riesgos laborales e higiene industrial, el diagnóstico, el tratamiento y el seguimiento de esta enfermedad. Más información: Pique [aquí](#)

AGENDA

EVENTOS PREVISTOS MIEMBROS DEL CAPRL

☀ ACTIVIDADES PREVISTAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

- 28/11/13: Jornada Técnica “Prevención de riesgos laborales en el sector de las energías renovables”

☀ ACTIVIDADES PREVISTAS EN LOS CENTROS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

CPRL SEVILLA

- 20/11/13: Jornada Técnica “Ergonomía en la prevención”

CPRL JAÉN

- 12/11/13: Jornada Técnica “Evaluación de riesgos y criterios de control en actividades con potencial de sílice cristalina”
- 29/11/13: Jornada Técnica “Prevención de riesgos laborales en almazaras de aceite de oliva. Campaña 2013-2014”

CPRL ALMERÍA

- 6/11/13: Jornada Técnica “Transtornos músculo-esqueléticos en el ámbito laboral”

CPRL MÁLAGA

- 12/11/13: Jornada Técnica “Gestión de la prevención de riesgos laborales en almazaras de aceite de oliva” Presentación del libro

Los programas concretos se irán publicando en la agenda web de CEICE: Pique [aquí](#)

EVENTOS PREVISTOS OTRAS ENTIDADES

☀ ACTIVIDADES PREVISTAS POR LA AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE ANDALUCÍA IDEA

Se realizará en colaboración con el Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales una Jornada Técnica de presentación de la primera convocatoria de la ERANET SAFERA.

Dicha jornada tendrá lugar el 6 de noviembre de 09:30 a 11:30 horas en la sede de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, Edificio Kepler, C/Johannes Kepler nº1 de la Isla de la Cartuja, Planta Baja, sala 8.

El objetivo de Safera es mejorar la calidad de la investigación, así como ayudar a la internacionalización empresarial mediante la cooperación y la coordinación de las actividades y políticas de investigación desarrolladas en los Estados Miembros y Estados Asociados, a través de sus respectivos programas de investigación, nacionales y regionales en el ámbito de la Seguridad Industrial. Para ello, prevé convocatorias de financiación de proyectos de I+D+i relacionados con estas materias, en los que participen empresas andaluzas en cooperación con empresas e instituciones de otras regiones europeas.

Durante la Jornada de Trabajo se detallarán los asuntos más importantes correspondientes a esta convocatoria (tipología de proyectos, posibles socios, intensidad de ayuda, etc...).

Inscripción: thuertas@agenciaidea.es

☀ ACTIVIDADES PREVISTAS POR FREMAP EN ANDALUCÍA

- 5-8/11/13: Taller “Análisis, evaluación y gestión de los riesgos derivados de atmósferas explosivas”. Más información e inscripciones: Pique [aquí](#)
- 12-14/11/13: Taller “Análisis, evaluación y diseño de medios de protección para la seguridad de las máquinas”. Más información e inscripciones: Pique [aquí](#)
- 19/11/13: Jornada Técnica “Marco de responsabilidades en la integración de la prevención de riesgos laborales”. Más información e inscripciones: Pique [aquí](#)

☀ ACTIVIDADES PREVISTAS POR LA SOCIEDAD DE PREVENCIÓN DE FREMAP EN ANDALUCÍA

- 20/11/13: Curso Teórico-Práctico para trabajos en altura. Más información e inscripciones: Pique [aquí](#)
- 21/11/13: Curso Teórico-Práctico para manejo de plataformas elevadoras. Más información e inscripciones: Pique [aquí](#)
- Del 25/11 al 11/12 de 2013: Curso Teórico-Práctico de seguridad vial (Manejo simuladores). Más información e inscripciones: Pique [aquí](#)
- 27/11/13: Curso Teórico-Práctico de extinción de incendios. Más información e inscripciones: Pique [aquí](#)
- 28/11/13: Curso Teórico-Práctico de manejo de carretillas elevadoras. Más información e inscripciones: Pique [aquí](#)

☀ ACTIVIDADES PREVISTAS CENTRO NACIONAL DE MEDIOS DE PROTECCIÓN (INSHT).

- 05/11/13 – 06/11/2013. Curso “Productos Fitosanitarios: Prevención de Riesgos Laborales en su Utilización”.
- 15/11/13. Seminario “El Informe de Higiene Industrial. Tratamiento de Datos”.
- 26/11/13. Seminario “Evaluación de la Exposición a Productos Fitosanitarios Durante el Proceso de Autorización”.

Más información e inscripciones: Pique [aquí](#)

☀ ACTIVIDADES PREVISTAS EN LAS CÁTEDRAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, Y DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

- 1º Máster propio Andalucía Tech en Seguridad Integral en Transporte, Energía y Medio Ambiente. Fechas: 07/02/2014 – 24/10/2014. Diseñado conforme al Anexo VI del RD 39/1997 para conferir las atribuciones en materia de prevención de riesgos laborales de nivel superior en todas las especialidades preventivas. Duración Total: 60 créditos ECTS

Más información: Pique [aquí](#)

NOTICIAS Y NOVEDADES

☀ LOS ACCIDENTES GRAVES CAEN UN 33% HASTA SEPTIEMBRE EN LA PROVINCIA DE ALMERIA

La delegada territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, Adriana Valverde, presidió el viernes la Comisión Provincial de Prevención de Riesgos Laborales, en la que dio a conocer las cifras oficiales de siniestralidad laboral en Almería en los nueve primeros meses de 2013 y las principales actuaciones puestas en marcha por la Junta de Andalucía para reducir los accidentes en el trabajo durante este período.

En la reunión se informó del aumento, entre enero y septiembre, de los accidentes con baja en un 2,7 %, debido a la subida de los accidentes leves, con un 3,1 % más que en el mismo período del año anterior (de

4.488 a 4.627), y de un significativo descenso de los accidentes graves, que han caído un 33,3 %, pasando de 48 a 32. También se ha producido una reducción, aunque leve, de los siniestros mortales, que han pasado de 12 a 11, incluyendo los accidentes in itinere, es decir, los que se producen en los desplazamientos de ida o vuelta al trabajo. Cuatro de estos accidentes mortales se produjeron por accidente de tráfico, tres como consecuencia de infartos o derrames cerebrales y cuatro por una caída, un golpe, un aplastamiento y un ahogamiento. Para velar por la seguridad de los trabajadores, técnicos habilitados del Centro de Prevención de Riesgos Laborales de la Junta han realizado 573 visitas a empresas, gracias a las que 242 empresas han subsanado sus deficiencias en materia de salud y seguridad laboral; en estos nueve primeros meses del año sólo se han tenido que enviar a la Inspección de Trabajo siete expedientes de empresas que incumplieron las recomendaciones. Asimismo, se han enviado a Fiscalía para su investigación veinte informes de accidentes, seis de ellos mortales y el resto graves y de otra consideración, y además la Fiscalía ha abierto diligencias previas en cinco casos.

Valverde recordó que en febrero del próximo año volverá a llevarse a cabo la campaña 'Aprende a crecer con seguridad', que este año contó con la participación de 529 escolares de diez colegios almerienses, así como de 329 padres y madres, destacando que en este 2013, como novedad en la campaña se hizo partícipes a los progenitores de los niños para reforzar las actuaciones.

Sobre el análisis de la evolución de la siniestralidad laboral en Almería, la delegada territorial ha detallado durante la reunión que entre enero y septiembre de 2013 se han registrado un total de 4.668 accidentes laborales con baja, frente a los 4.545 del año pasado.

La siniestralidad laboral se ha reducido de forma significativa en el sector de la construcción, con un 11,6 % menos (de 446 accidentes a 394), así como en el de industria, con un descenso del 8,5 %, y en el de agricultura y pesca, que rompiendo la tendencia de meses anteriores ha bajado un 2,4 %. Por el contrario, el sector servicios ha registrado un aumento del número de accidentes laborales del 6,4 %.

Adriana Valverde subrayó que "estas cifras, y muy especialmente las que se refieren a trabajadores que han perdido la vida en su puesto de trabajo, no pueden dejarnos indiferentes a nadie, pues detrás de los números están personas y familias que sufren". Igualmente, la delegada territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo ha incidido en "la necesidad de que todos los agentes que estamos implicados en la mejora de la salud y seguridad laboral demos el cien por cien de nosotros mismos para garantizar esa seguridad de nuestros trabajadores".

La hoja de ruta de la lucha contra la siniestralidad laboral de la Junta de Andalucía está establecida en la Estrategia Andaluza de Seguridad y Salud en el Trabajo 2010-2014, que cuenta con una inversión de 130 millones de euros y que actualmente tiene en desarrollo su II Plan de Actuación. Éste consta de 112 medidas que han movilizado más de 17 millones de euros entre 2011 y 2012, y entre sus novedades destacadas se encuentra la dotación de nuevos mecanismos para pymes y micropymes para cumplir con sus obligaciones preventivas, además de fortalecer la implicación de empresarios y trabajadores y el desarrollo de actuaciones específicas para prevenir enfermedades profesionales.

Más información: Pique [aquí](#)

GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS DE LUCHA CONTRA EL RUIDO EN LA INDUSTRIA DE LA MADERA

Este documento, elaborado por la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía, recopila una parte sustancial de las orientaciones para la lucha contra el ruido en la industria de la madera que recoge el HSE (organismo público encargado de la promoción, vigilancia y control de las condiciones de seguridad y salud laboral en el Reino Unido) en su página Web, adaptándolas a nuestro ámbito legal y reglamentario.

Constituye, en primer término, la materialización de la propuesta de intervención que incluía nuestro "Estudio sobre la situación preventiva de la exposición a ruido en la industria de la madera en Andalucía. Pique [aquí](#)", planteada como "elaboración y difusión de un documento de buenas prácticas de control de ruido aplicables específicamente a esta actividad". Es, asimismo, el primer paso para el desarrollo de la base de datos sobre buenas prácticas para el control del riesgo por exposición a ruido en situaciones de trabajo típicas, que recoge la acción 112 del II Plan de Actuación 2011-2012, de la Estrategia Andaluza de Seguridad y Salud en el Trabajo.

El documento va dirigido, principalmente, a los empresarios y trabajadores de esta actividad productiva, constituida muy mayoritariamente en nuestra Comunidad (98,7%) por empresas pequeñas (de menos de 50 trabajadores), que emplean al 83% de los trabajadores del sector.

A los empresarios para proporcionarles información útil que, aunque no les permita prescindir del asesoramiento especializado, les oriente acerca de lo que puede hacerse y lo que puede esperarse lograr con ello. Se pretende así contribuir a la erradicación de un prejuicio: que las medidas de control del ruido son siempre caras y poco eficaces, y al asentamiento de una convicción: que, incluso si finalmente es inevitable recurrir como complemento a la protección individual auditiva en algunos puestos o tareas, la reducción del ruido en el lugar de trabajo hasta el límite que marcan las buenas prácticas en la actividad económica en cuestión es una exigencia ética -dada la variedad y gravedad de los efectos que el ruido puede producir- y una obligación legal.

A los trabajadores, porque el conocimiento de los factores que influyen, positiva o negativamente, en la exposición a ruido que conllevan sus tareas diarias les permitirá adoptar actitudes de autoprotección y utilizar de modo más efectivo los medios que la empresa ponga a su disposición para reducir el riesgo. También porque este conocimiento posibilitará una participación informada, y por tanto más eficaz, para la mejora de las condiciones existentes.

Por último, aunque no sea éste su público diana, el documento puede resultar útil para los técnicos de prevención, cualquiera que sea su nivel formativo, no especializados en la lucha contra el ruido.

Más información: Pique [aquí](#)

PROYECTO MARES II

El proyecto Mares II tiene como objetivo general consolidar el procedimiento de contratación en origen como herramienta de gestión de flujos migratorios en Andalucía. La Dirección General de Seguridad y Salud participa en dicho proyecto con el objeto de mejorar las condiciones de trabajo los trabajadores inmigrantes.

En una primera fase del proyecto se ha puesto en marcha un sistema de evaluación de los riesgos asociados a las tareas propias de la campaña de recogida de fresas, con el fin de profundizar en su estudio y de esta forma evitar los daños más comunes entre los trabajadores del sector. Esta iniciativa se centra principalmente en los riesgos de tipo ergonómico, que son los originados por movimientos repetitivos y la adopción de posturas forzadas en el proceso de selección y recolección manual de la fruta, así como en la manipulación posterior de las cajas y envases y en las tareas de mantenimiento.

Se han realizado diversos videos, que se irán publicando en este boletín, con el objetivo de dar a conocer las actividades que se están llevando a cabo dentro del Proyecto Mares II.

Primer vídeo: Pique [aquí](#)

TALLER PRÁCTICO “DEMOSTRACIÓN DE DISTINTOS PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO EN ALTURA” POR PARTE DEL GRUPO FPT

El 23 de octubre se realizó en las instalaciones del Grupo FPT un taller práctico de demostración de distintos procedimientos en altura. Dicho evento se realizó con motivo de la Semana Europea para la Seguridad y Salud en el Trabajo y al cual fueron invitados el Centro de Prevención de Riesgos Laborales de Sevilla, el Centro Nacional de Medios de Protección y la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Sevilla.

Durante la presentación se expusieron los distintos procedimientos aplicables a cualquier sector, donde se visualizaron procedimientos y soluciones en conjunto, para un desarrollo de este tipo de trabajos, minimizando el riesgo existente.

Las demostraciones fueron las siguientes:

- Procedimiento de trabajo con técnicas de acceso y de posicionamiento mediante cuerdas.
- Procedimientos durante el montaje de estructuras tubulares.
- Procedimiento de trabajo en torres y antenas.
- Procedimiento para el montaje y uso de líneas de vida.

- Procedimiento de trabajo con plataformas suspendidas.

☀ **LA ASOCIACIÓN DE CITRICULTORES DE LA PROVINCIA DE HUELVA (ACPH) PRESENTA UN PROYECTO PIONERO DE CAPACITACIÓN DE LOS TRABAJADORES DE LA RECOLECCIÓN**

El proyecto se presentó el 25 de octubre en la Casa de la Cultura de Cartaya, el cual se desarrollará de la mano de las administraciones y que se basa en “arbitrar nuevas medidas, ajustadas a la normativa en vigor, para garantizar la formación, la información y el que la vigilancia de la salud se supervise de una manera exhaustiva durante el procedimiento recolector entre los trabajadores”.

Con la jornada de análisis y debate que ha reunido a numerosos empresarios del sector procedentes de toda la provincia se ha querido dar respuesta a las necesidades del sector a la hora de aplicar la normativa de prevención de riesgos laborales y promover las buenas prácticas en materia de salud y seguridad en las tareas de recolección.

Destacó la intervención del Jefe Provincial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Huelva, Lorenzo Algar, respecto a la importancia de la integración de la prevención en las empresas; y la de Luis Piñero, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo que abordó las buenas prácticas en las tareas de recolección.

Más información: pique [aquí](#)

☀ **INFORME “ANÁLISIS DE LOS FACTORES QUE DETERMINAN LAS PRÁCTICAS PREVENTIVAS EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN UNA SELECCIÓN DE ESTADOS MIEMBROS DE LA UNIÓN EUROPEA”**

El presente proyecto tiene por objeto aportar información que facilite el conocimiento de la influencia que ejerce el entorno en el que operan los centros de trabajo sobre el modo de gestionar la salud y la seguridad en el trabajo (SST).

Este trabajo es una continuación de la Encuesta europea de empresas sobre riesgos nuevos y emergentes (ESENER), realizada por la Agencia Europea para la Seguridad y Salud en el Trabajo (EU-OSHA).

Más información: Pique [aquí](#)

☀ **ART. 26 (PROTECCIÓN DE LA MATERNIDAD) DE LA LEY DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, Y COTIZACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL**

Según una disposición adicional del proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, los empresarios tendrán una rebaja del cincuenta por ciento en la cotización a la Seguridad Social de las trabajadoras que, por riesgo durante el embarazo o durante la lactancia natural, necesiten un cambio de puesto de trabajo. Dicho 50% que dejará de pagar el empresario correrá a cargo de la Seguridad Social.

Según la citada disposición, cuando la trabajadora, según lo previsto en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, sea destinada a un puesto de trabajo o función diferente y compatible con su estado, se aplicará, durante el período de permanencia en el nuevo puesto, una reducción, “soportada por el presupuesto de ingresos de la Seguridad Social”, del 50% de la aportación empresarial en la cotización a la Seguridad Social por contingencias comunes.

Esta misma reducción será aplicable en aquellos casos en que, por razón de enfermedad profesional, se produzca un cambio de puesto de trabajo en la misma empresa o el desempeño, en otra distinta, de un puesto de trabajo compatible con el estado del trabajador.

Más información: Pique [aquí](#)

CAJA DE HERRAMIENTAS

En esta sección, se incorporarán utilidades que puedan servir en el quehacer profesional de la seguridad y salud laboral.

- Guía Técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relacionados con los agentes químicos presentes en los lugares del trabajo: Pique [aquí](#)
- Directrices básicas para el desarrollo de la prevención de los riesgos laborales en la empresa: Pique [aquí](#)
- Estudio sobre riesgos laborales emergentes en el sector de la construcción: Pique [aquí](#)

NORMATIVA

En esta sección, se informa sobre normativas de interés para la prevención de riesgos laborales:

- Resolución de 1 de agosto de 2013, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el Convenio de colaboración con la Comunidad Autónoma de Andalucía para el funcionamiento de la aplicación informática para la gestión de la información de los servicios de prevención ajenos acreditados. Pique [aquí](#)

PUDO HABERSE EVITADO

Adjuntamos a este Boletín un nuevo ejemplar de “Pudo Haberse Evitado” con el título “Rotura de los soportes de un depósito”.

Cláusula de Exención de Responsabilidad

La información que se ofrece tiene carácter meramente informativo. La Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo no se hace responsable de un posible error u omisión en la información ofrecida en este boletín, considerándose como disposiciones normativas solo aquellas publicadas en diario oficial y actos administrativos o resoluciones aquellos dictados conforme al procedimiento administrativo.

Aviso Legal
este boletín, en cualquier momento pueden ejercitar
su derecho de acceso, rectificación.
[Para darse de baja pulse aquí](#)